Mártes 11 de Enero de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Núm. 67

SALDRÁ TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE

AVISOS HASTA LA UNA

Se publica por la imprenta «Buenos Aires,» Moreno 73.

LA PRENSA

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO
En las Provincias
DIEZ REALES FUERTES

DIRECTOR—Cosme Mariño.

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL, Y ECONÓMICO

EDITOR RESPONSABLE: Jorge E. Cook.

VAPORES

Estevan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1° de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—a las 5 1¡2 de la tarde vapor oriental.

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Paya.
Saldrá todos los Lunes y regresara todos los Sabados.
Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julio.
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Jueves.
Para el Salto y escalas a las 10 de la mañana.
Vapor Oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sabados y regresara los Lunes
Vapor Oriental.—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Jueves y regresara los Miércoles.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional.

PATAGONES

Capitan G. Elswood.
Saldrá todos los primeros de cada mes a las 12 del dia.
Pasage de Camara 800 ps. Pr. a 500.
Carga por tonelada de 40 arrobas 10 ftes.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1¡2

AGENCIA DE VAPORES
Y
MENSAJERIAS INICIADORAS
DE
A MATTI Y PIERA
CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo—El vapor.

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados a las 6 de la tarde, regresando los Mártes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldra todos los Martes à las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan à otro vapores en Yaguari y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas el vapor

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresara los Miércoles y Domingos.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Sabados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viérnes—el vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresara los Lúnes.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.
Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor.

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir a sus agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1¡4.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores porun precio módico, y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
PAEZ Y GOMENSORO

Carrera del Paraguay y puertos intermedios los vapores:

VENEZIA y TERESA

Saldrán alternativamente cada 15 dias, reciben carga y pasajeros.
Carrera del Rosario, el vapor:

EUSEBITA

Recibe carga al costado del muelle, en la Boca del Riachuelo y sale todas las semanas.
Por mas informes, à sus ajentes Paez y Gomensoro.

41 RIVADAVIA 41

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje à los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.

Dà libramientos à la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos mje. y en metalico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no bayan sido cobrados seran capital, todos concluido el año del deposito. Todo deposito a premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas los saldos por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1° del mes, o en el momento de retirar los depositos.

El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas plazo de 7 dias a 90 descuenta tambien *Pagares de comercio* de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos *integros* a su vencimiento.

[illegible]

El descuento en moneda [illegible] p. ≣ al año.

Abona

A los depositos particulares en moneda corriente y metalico [illegible] p. ≣ al año.

[illegible]

Prestamo a artesanos.

[illegible]

[illegible] Zavala [illegible]

Banco Mauá y Ca.

103—CANGALLO—103

[illegible]

EN CUENTA CORRIENTE

[illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Enero 1° de 1868.

pp Mauá y Ca.

M. A. de Freitas Amaral

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE PIEDAD ESQUINA A RECONQUISTA

Capital libs. est. 1,500,000 o sean Pfs. 7.500,000
Fondo de reserva, libs. est. 155,000 o sean pesos fuertes 775,000.

La tasa de interes de esta fecha, y hasta aviso [illegible]

[illegible]

Se abona—
Sobre depositos en cuenta corriente 3 p. ≣ al año.
Id. id. a retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora 3 1¡2 p. ≣ id.
Id. id. a 90 dias de plazo 5 p. ≣ id.
Id. id. a retirar con [illegible] dias de aviso, se [illegible] por ahora 5 p. ≣ id.
Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente [illegible]
Por descuentos, convencional segun las firmas otras circunstancias.

Buenos Aires, 1° de Marzo de 1869.

J. H. GREEN—Gerente

ESTUDIO—sobre los medios de hacer levantar de su actual estado de postracion, el comercio entre los Estados Unidos y la Republica Argentina, por medio de la baja de las tarifas.

I

TARIFAS SOBRE LOS CUEROS Y LANAS

(continuacion)

Los buques norte americanos hallaron menos carga de retorno los comisionistas vieron los negocios paralizados, y una crisis severa arruinó a los criadores de ovejas en aquella República, que habian invertido injentes sumas en la mejora y en el aumento de sus majadas. De las lanas estranjeras que en 1864 se exportaban en los puertos de Nueva-York Filadelphia, Baltimore y Boston, hasta la cantidad de 74,963,047 libras, solo se importaron 23.106.761 en 1868. La tarifa hizo sufrir a este comercio una disminucion de 51.856,297 libras menos de las importadas cuatro años antes. Los autores de esta tarifa se propusieron alentar con ella la industria de criar ovejas en la Union, y suplir asi con un aumento de lana a las fabricas. Veamos cuales han sido los resultados de este sistema, y porque:

Importacion de lana estrangera en Nueva York, Filadelphia, Boston y Baltimore.

Años	Libras
1864	74.963.047
1865	45,601,752
1866	56,862.284
1867	30,875,309
1868	23,106.752

La produccion de lana en este pais, fue accidentalmente lucrativa. Durante la última guerra la escasez del algodon aumentaba naturalmente la demanda de lana, tanto en el mercado Americano como en el Europeo. Las manufacturas de Europa no pudiendo ya obtener algodon del Sur, hicieron subir el precio de los tejidos de lana, y los derechos sobre las mercaderias estrangeras habiendo sido aumentados por el Congreso, la produccion nacional fue estimulada, y los manufactureros contaron con una gran demanda para sus mercancias, particularmente para atender à las necesidades del ejercito. Bajo estas circunstancias algunos Estados hallaron ventajoso el criar ovejas. El número de ovejas se triplicó de 1861 a 1866, y el capital invertido en manufacturas se cuadruplicó durante el mismo periodo. Esta gran demanda alentó y dió impetu al mismo tiempo a los productores extrangeros, con los cuales no podian competir los criadores de los Estados Unidos, resultando de aqui una crisis para estos, que se vieron obligados à pedir al Congreso dictase leyes protectoras.

«Apesar de este injusto procedimiento» el de gravar con un impuesto a todo el pueblo con beneficio de los productores de lana (que alude el autor de un articulo en la Revista Norte Americana) «los productores de «lana no prosperan. La América del Sur «el Cabo, Australia todos produciendo en «demasia a causa del estimulo dado por «la gran demanda de 1862 64 pueden «aun vender mucho mas bajo que nos«otros, y los tejidos, alemanes y Bel«gas, pueden aun importarse y lucrar «mientras que muchos manufacturas lo«anguidecen. ¿Podemos llamar esto un aumento «de riqueza? El escritor concluye asi: «Po«demos compensar la disminucion en nues«tras cosechas de algodon, con los supro«ductos [illegible] de lana, q solo trabajan «a merced de un injusto impuesto sobre el «pueblo? ¿Pueden las ovejas, que pacen a «espensas de la nacion en las praderas de «Michigan, compensar la ausencia de las «pardas velas de nuestros buques [illegible] [illegible]

[illegible]

Segun el censo de 1860, el monto total de la lana producida en los Estados Unidos era de 60,511,359 libras, habiendo un aumento de 15 por ciento en diez años.

Esta cantidad ha aumentado [illegible] [illegible]

Del puerto de Buenos Aires se exportó lana en—

1864	por valor de	[illegible] 9.477.758
1865		11.8[illegible] 257
1866		12.3[illegible]
1867		13.[illegible] 224

La cantidad de lana exportada por otras aduanas de la República [illegible] 4.000.000 de libras.

La cantidad de pieles [illegible] por el puerto de Buenos Aires [illegible] fue la siguiente:

1864	[illegible]
1865	[illegible]
1866	[illegible]
1867	[illegible]

El numero de fardos de lana exportados en los varios paises fueron los siguientes:

Alemania incluso Bélgica—1864 [illegible] 1866 [illegible] 1867 68 [illegible]
Estados Unidos—1864 21.344 [illegible] 28.620.200 1866—22.3[illegible] 8 1.3,600
Francia—1864 [illegible] 25.300.200—1866 28 [illegible]
Inglaterra—1864 [illegible] 6.572.300—1866 [illegible] 309.300
Italia—1864—1.738.700 1865 [illegible] 1866—1.732.900 [illegible]
Varios paises—1864—[illegible] 525.600 1866 [illegible]

El numero de ovejas que hay hoy en la República Argentina puede estimarse en cien millones, siendo el clima de este pais sumamente favorable para el aumento de estos animales. Este hecho alentó mucho a los criadores de la República que esperaban ser los primeros abastecedores del mercado Norte americano. Pero la gran demanda de Norte America habiendo cesado, el mercado se abarrotó y una baja rapida de precios produjo una terrible crisis que renciono sobre los valores en toda la República, especialmente los establecimientos para criar ovejas y sus productos, los que en la primavera siguiente habian perdido un cincuenta por ciento de su valor, siendo la baja en el precio de los animales finos mucho mayor. Tal fue la severidad de la crisis en la República Argentina, que muchos productores de lana resolvieron abandonar este trabajo, en el cual se habia invertido, talvez, un exceso de capital.

Si se examinan las tablas estadisticas trascritas mas arriba, sobre esportacion de lana Argentina en los diversos paises, se puede observar que hay un notable aumento en el número de fardos exportados para Europa, y una inmensa disminucion en el numero exportado para Estados Unidos. Sin embargo, este aumento de exportacion a Europa no aumentó la riqueza pública, porque el bajo precio del articulo no alcanzaba a cubrir los gastos.

El fabricante europeo, ha comprado mucho mas y ha pagado mucho menos, desde 1867, y por consiguiente pudiendo obtener la materia prima a un precio muy bajo, y pagando a sus operarios 25 p. ≣ menos que el fabricante Norte Americano (que tiene además enormes impuestos), las fabricas de Europa han podido abastecer el mercado americano a despecho de las tarifas protectoras.

La Bélgica importó de la República Argentina en 1867, 99 76200 libras mas que en 1866, para sus fabricas y los de Alemania. En Francia el pedido por lana Argentina ha duplicado. El comercio con Bélgica dió un aumento de 2.933.700 libras en el mismo tiempo. La cantidad importada por los E. U. fué solo de 8.100.000 libras en 1867, habiendo sido de 28.406.800 antes de la adopcion de la nueva tarifa.

¿Que prueban estas cantidades? Prueban claramente que las leyes naturales del trabajo jamás se violan impunemente, por que ellas estan interesados el productor, el consumidor, el marino, el comisionista y la venta misma.

Es un error, un gran error el pensar que una nacion puede enriquecerse con la ruina de otra, que lo que se gana en una se pierde en otra, porque, en las relaciones comerciales el punto importante es el vender y comprar lo mas posible y lo mejor posible.

Ademas de esto es necesario que no olvidemos el hecho constante de que en los [illegible] [illegible]

Continuará

Noticias de Europa.

Noticias diversas

[illegible] Victor Manuel y el emperador de Austria.

[illegible] semanal del Banco de [illegible] resultados siguientes [illegible]

[illegible]

En el indicado dia [illegible] orbe católico el mayor órden, pero la lluvia que no cesó un momento, [illegible]

—Segun un parte [illegible] [illegible]

El firman deberá publicarse [illegible] provincias y equivaldrá [illegible] general la creencia de que el Virey [illegible] contra el estado, derecho [illegible] procurará por su parte evitar [illegible] [illegible] en el pueblo.

Por último, en otro despacho [illegible] del Cairo, del 9, se dice que ha desaparecido toda eventualidad de conflicto, y que el firman de la Puerta aceptado por el Virey se habia leido por la mañana con la solemnidad de costumbre y en medio de las salvas de la artilleria de la ciudadela.

La escuadra acorazada de Austria que acompañó al Emperador Francisco José I., se preparaba el 7 de diciembre en Trieste a salir para las bocas del Cattaro. La nieve que habia caido en gran cantidad hacia padecer mucho a los insurgentes retirados en las montañas.

El ministerio cisleitano no ha podido ponerse aun de acuerdo sobre la redaccion del discurso del Trono y se dice que probablemente se retardará por dos ó tres dias la apertura del Reichsrat.

El *Diario de San Petersburgo* del 8 desmiente la noticia de que el principe Gortschakoff y lord Clarendon se hayan puesto de acuerdo sobre la ocupacion del Montenegro por las tropas austriacas y dice que si se hubiera tratado de esto entre Inglaterra y Rusia, el resultado en todo caso hubiese sido diferente.

—Por el cable frances se ha recibido el siguiente telégrama de Nueva York del 8 de Diciembre:

«El presidente Grant ha enviado al Senado un mensaje anunciando que el gobierno frances no habia acogido una proposicion de los Estados Unidos dirigida a establecer la neutralidad de los cables trasatlanticos en caso de guerra. La presidente propone que los sean invitadas todas las naciones a tomar parte en este convenio.»

—Ha fallecido en Nápoles, a consecuencia de la mordedura de un serpiente el joven tenor José Palmieri.

Alcance

[illegible]

Ultima hora.

[illegible]

Correspondencia.

[illegible]

I

[illegible]

El astro magestuoso que preside el universo, atento y vivificante los seres de la creacion, aparecia en el hermoso azul de nuestro cielo puro, radiante, esplendoroso, quebrando sus rayos de oro sobre este pedazo precioso de tierra americana, que el inmortal Colon arrancó a los secretos de la naturaleza y a las profundas investigaciones de su genio, como si el enviado sagrado del Dios de los ejercitos viniera en ese dia a saludar desde su trono lleno de encantos, el feliz arribo al suelo de la Patria de la valiente Guardia Nacional Argentina, que despues de una larga y penosisima campaña en que ha sellado con su sangre el triunfo de la causa santa de los principios, regresa cubierta de inmarcesible gloria á entregarse como siempre á las gratas tareas del trabajo, bajo el limpido cielo de la Patria, rodeada de los dulces y sublimes goces de la familia, y a la sombra del arbol fecundo y magestuoso de la libertad.

¡Quiera el cielo que la aparicion de tan hermoso dia sea para la humanidad en general y para estos paises en particular, el feliz augurio de un año de grandes y favorables acontecimientos! Y tanto mas es de desearse, por cuanto tenemos en perspectiva asuntos de grande trascendencia que es de presumir tengan solucion en el presente año.

Por una parte se presenta el espectáculo imponente y conmovedor del gran Concilio ecuménico que desde Constantino hasta nuestros dias es el primero en su genero [illegible]

[illegible]

La circunstancia de marcar el presente año una década no puede menos de traer a nuestra memoria recuerdos historicos que nos supere el caso y que vamos ligeramente a señalar como una rara coincidencia en nuestra vida pública.

El año de 1810 la Nacion Argentina cansada ya de vivir bajo la presion del despotismo colonial que durante tres centurias descansó como un yugo de bronce sobre el noble cuello de los hijos de esta tierra, realizó el hecho grandioso de su emancipacion politica, acontecimiento grandioso que forma la primera y mas brillante pájina con que los héroes de Mayo dieron principio al libro de nuestra gloriosa historia.

En 1820 se disolvió el Congreso Nacional en medio de los alaridos salvajes de la anarquia reinante, engendrada por los gérmenes del mal, no estirpados aun de nuestro cuerpo politico y social, que como una consecuencia natural y lógica traian su orijen del antiguo régimen colonial.

En 1830, a fines del 29 que es lo mismo, apareció el Gobierno de Rosas ¡de horrendo recuerdo! que como un castigo del Cielo para poner à prueba la paciencia y resignacion de los hijos de esta tierra, vino a sumerjir en la mas espantosa oscuridad de la noche de veinte años a este pueblo de grandes y gloriosas tradiciones.

En 1840. Por que recordarlo!...

Quien habrá que habiendo vivido en esta tierra este agitado la serie de crimenes espantosos que se cometieron en aquella época funesta [illegible] mancha horrible en nuestra historia [illegible] esos hechos! Las [illegible] de la libertad quebradas, la virtud y [illegible] humillados, la sociedad escarnecida, [illegible] de la caridad y la beneficencia cerradas, y el vicio, la degradacion y el crimen levantando su trono de sangre en el seno de la sociedad de Mayo! [illegible] de desolacion y [illegible] Republica Argentina y de [illegible] del mundo civilizado.

[illegible]

En 1860 Buenos Aires hizo su entrada [illegible] hermanos, aceptando [illegible] la Constitucion reformada [illegible] por el Congreso Nacional [illegible] de la Nacion Argentina.

Finalmente en el presente año de 1870 [illegible]

Salud pues, dia 1° de 1870! Ante la [illegible] Argentina [illegible]

II

Por que no se ha recibido aun del Juzgado el nuevo Juez de Paz Sr. Perizena? ¿No se ha muerto o se encuentra ausente del pais? [illegible]

Nosotros [illegible] que este vivo y muy vivo sano, gordo y muy fuerte, su residencia actual es en la capital donde forma parte de nuestro [illegible] y se ha ocupado estos dias pasados de [illegible] los candidatos siguientes:

Dr. D. Juan S. Fernandez
» » Carlos Tejedor
» » Eduardo Costa
» » Norberto de la Riestra
» » Octavio Garrigos
» » Mariano Acosta
» » Francisco Lopez Torres.

Como se vé pues, no hay que alarmarse, pronto lo tendremos por este pueblo a hr-

cerse cargo del baston gubernamental, y una vez que lo haya empuñado......comenzará sus públicas tareas; y en cuanto al Juez viejo, que aguante la mecha, pues tiempo tiene despues para espandirse y solazarse en sus recreaciones cotidianas.

III.

Como lo habiamos anunciado anteriormente, no se efectuó la eleccion de Diputados Nacionales el dia 1º del presente por falta absoluta de concurrencia.

Eran las 11 del dia y el salon del Juzgado, donde siempre se practican las elecciones, presentaba el lúgubre aspecto de una casa mortuoria. En el centro del salon se veia una gran mesa de pino que cuenta de edad los años que tiene la fundacion este pueblo, cubierta con un paño funerario y dos velas encima, no sabemos si de sebo ó estearina, aunque estas ultimas cuestan caro y seria gravar al tesoro municipal con semejante erogaciones: dos tinteros viejos con su correspondiente dotacion de plumas etc., y no recordamos si á estos objetos los acompañaban algunos otros—Tres personas unicas rodeaban aquel fúnebre aparato, siendo una de ellas el Juez de Paz y las otras dos los ciudadanos designados por la Legislatura para formar la Asamblea primaria.

Francamente, si en aquel momento hubiera pasado alguna persona estraña al pueblo por el lugar del Juzgado, lo primero que se habria imajinado en vista de aquel espectaculo en la casa de Justicia, seria el cuerpo exánime de algun Sr. Municipal ocupaba aquella gran mesa con los adornos y despojos, y que aquellos sujetos respetables que hemos mencionado le tributaban los honores fúnebres debidos a su rango y categoria.

No habiendo asistido nadie hasta las [illegible]

IV

Existe en este pueblo hace ocho años un establecimiento denominado «Club Union». Si bien es cierto que no es de los primeros en su genero, no lo es menos que no obstante la humildad de que esta revestido ha brindado momentos amenos a esta pequeña sociedad, contribuyendo al mismo tiempo a mejorar su estado de cultura y a aumentar las relaciones de amistad y de comercio tan indispensables a la felicidad y progreso de poblaciones nacientes como esta. Pero, desgraciadamente, de algun tiempo a esta parte se nota algun desaliento en la Sociedad, la cual gradualmente marcha en decadencia, desaliento que solo se esplica en el egoismo de unos pocos que en la destruccion de lo mas bello, noble y santo cifran siempre toda su felicidad.

Ahora, con el nombramiento de la nueva Comision Directiva que la componen los apreciables jóvenes Duffy, Lamela y Olazo, se espera que dicho establecimiento tome un nuevo y poderoso impulso, pues de otro modo, esto es, sin los esfuerzos de aquellos jóvenes activos e inteligentes, es muy probable que muy pronto tengamos que deplorar la perdida del amigo que tan dulces y gratos momentos de placer ha brindado a nuestra sociedad, y que se distingue con el nombre simbólico de «Club Union.»

V

Ignoramos la causa por que el Gobierno no se haya espedido hasta hoy sobre la validez o vice-versa de la eleccion municipal que se practicó en este pueblo el 1º de Noviembre del año ppdo. Esto causa un grave perjuicio pues tal demora tiene a la Corporacion incompleta en el numero de los miembros que deben componerla y los intereses públicos son los que mas directamente se hallan interesados en estos perjuicios.

El Gobierno creemos debe resolver, aprobando dichas elecciones, no solo porque han sido legales de todo punto, sino porque una nueva eleccion, a juzgar por el grado de agitacion que se nota en el espiritu público, traeria a esta poblacion serios conflictos que seria conveniente evitar.

En consecuencia, esperamos pues confiadamente en que el Gobierno ejerciendo un acto de justicia que redundará en bien de los intereses públicos de esta localidad, prestará a aquellas elecciones su superior aprobacion.

VI

El Domingo 26 del ppdo. se verificó con las formalidades de estilo y de una manera solemne, el acto impetuoso de la distribucion de premios entre los alumnos de ambos sexos de las Escuelas Municipales. Fue este un acto verdaderamente conmovedor, en que para describirlo con toda propiedad, pintando el bello cuadro de su armonioso conjunto con el mas vivo, brillante, poetico y elegante colorido, seria necesario hallarse en posesion de los pulidos pinceles de Rafael, la elocuencia de Ciceron y la sublime inspiracion del Dante.

Lo mas selecto de nuestra sociedad ocupaba el espacioso salon de una de las Escuelas Municipales, sitio que como el mas cómodo y aparente se destinó a aquel fin. La sociedad la componian venerables matronas, elegantes señoritas y distinguidos caballeros, hermoso conjunto, que con su presencia contribuia á dar a ese acto el mayor grado de animacion y esplendor!..

Los alumnos de ambas escuelas vestidos con sencillez y elegancia, esperaban ansiosos el momento anhelado de recibir el premio debido a sus esfuerzos y adelantos en el estudio.

Dispuesto todo del modo descrito, el Juez de Paz pidió á D. Eduardo Rodriguez tomase la palabra á nombre de la Municipalidad declarando abierto el acto de la adjudicacion de premios. Aquel señor accedió, pronunciando en seguida un breve discurso histórico, siendo el tema—Rivadavia y las Escuelas.

Terminada el discurso en que se declaraba abierto el acto, la Comision de señoras, que la componian Da. Candelaria M. de Solier, Dolores A. de Sartirana, y Dolores P. de Rodriguez, dieron principio a distribuir los premios entre las niñas designadas al efecto; haciendo a su vez otro tanto el Municipal Sr. Ramos con la escuela de varones.

El acto fue amenizado con lindas y variadas piezas de música habilmente ejecutadas en el piano por la Sra. Aurelia F. de Pazos, y terminó en medio del mayor entusiasmo y la mas completa alegria, dejandonos tan solo el recuerdo de aquellos momentos tan gratos como inolvidables.

VII

Hoy que ha terminado ya su periodo legal el Sr. Ibarzabal, en su carácter público de Juez de Paz de este Partido, cumplimos el grato deber sus amigos particulares enviándole por la prensa un cordial saludo, deseándole al mismo tiempo momentos mas felices y tranquilos en el silencioso retiro de la vida privada, á donde como siempre le acompañará el aprecio y respeto de sus buenos amigos.

Nada mas por ahora.

Hasta muy pronto—

Apolo.

LA PRENSA

El Jurado

De algun tiempo a esta parte se viene agitando entre nosotros por el establecimiento del juicio por jurados.

El Dr. D. Florentino Gonzalez ha publicado un estenso folleto en el q' desarrolla la materia y espone las ventajas que la Republica reportaria siempre que entre sus instituciones se contara esta [illegible], segun unos de la Inglaterra, segun otros de los tiempos de la antigüedad.

Varios diarios han pedido con insistencia la reforma en los juicios, llamando la atencion de nuestros legisladores sobre el jurado y [illegible]. La Nacion del S. desarrolla la materia en un estenso artículo adoptando las ideas de los publicistas ingleses.

No es nuestra intencion atacar al jurado como institucion [illegible]

[illegible]

Despues de haber estudiado nuestro [illegible]

[illegible]

Veamos con un estudio ligero sobre la materia si efectivamente el establecimiento del jurado traeria al pueblo las ventajas que se señalan.

El origen del jurado se pierde en la antiguedad de los tiempos, y es sabido que casi todas las Repúblicas alguna lo contaron en el numero de sus instituciones.

Los sostenedores del jurado encuentran en su orijen y [illegible] su establecimiento en Roma, una prueba de la bondad de la institucion.

En efecto, los Romanos eran juzgados por una reunion de ciudadanos. Tanto en las materias civiles como en las criminales «*Judices ordinarii*», para las cuestiones civiles y el sistema de las *quaestiones perpetuae* para los asuntos criminales.

No dejaron de repetir los Romanos en un principio, algunas ventajas con el procedimiento observado, pero cuando principiaron las luchas intestinas, cuando los plebeyos se levantaron contra sus opresores los que monopolizaban las riquezas de ese gran pueblo, el jurado poco a poco fue corrompiendose y perdiendo su primitivo prestigio.

A pesar de todo lo que podriamos decir sobre los abusos cometidos por el jurado Romano, cuando las pasiones de partido y de interes particular entraban de por medio, no dejamos de reconocer que esta institucion fue benefica por regla general entre el pueblo.

La causa de esto la encontramos no solamente en el adelanto moral de los ciudadanos Romanos sino tambien en el procedimiento observado para su formacion.

El Pretor elegia a los que debian componer el jurado, y la ley prescribia como condiciones indispensables, que fueran tomados del orden senatorial y del ecuestre prefiriendo siempre a los que hubieran ejercido alguna magistratura. En las causas seguidas por Ciceron, vemos como jueces a los Luculos, Scevola, Caton y otros de los mas distinguidos de Roma.

El nombramiento, pues, no era popular ó directo, y la ley garantia en cierta manera, las condiciones de honorabilidad y capacidad de los jueces.

Entre nosotros, podria suceder lo mismo siempre que el pueblo eligiera a los jurados directamente?

He aqui la primera duda que se nos presenta, y que consideraremos mas adelante.

Laboulaye al hablar del establecimiento del jurado en Roma dice:

«Tal vez parezca estraordinario que se «eligiera para presidentes a hombres que no «hacian de la justicia su funcion habitual, «pero es necesario reflexionar que en un «pais libre como Roma, en q' cada ciudadano «tomaba una parte activa en el Gobierno, «y en el que la opinion pública estaba diariamente en juego, habia en la nacion una «suma de instruccion juridica suficiente para «pasar rapidamente del papel de espectador en la plaza pública, al papel mas elevado de actor ó de presidente.»

¿Podra decirse otro tanto de la Republica?

El ciudadano de Santiago del Estero podra acaso igualarse al ciudadano de que habla el eminente publicista frances?

Los entusiastas sostenedores del jurado, citan á cada paso las instituciones libres de Inglaterra como las segundas despues de Roma, en que el jurado ha sido la mejor salvaguardia del pueblo.

La Magna Carta declara al jurado el principal baluarte de las libertades inglesas, y por su capitulo 29 ningun hombre libre, podra ser dañado en su propiedad ó en su persona, sino por un juicio legal, hecho por sus iguales.

Los jurados en Inglaterra existen tanto para las causas civiles cuanto para los criminales, con la sola diferencia que en las segundas se usa el jurado de acusacion y el jurado de calificacion, mientras que para las primeras basta con uno.

El jurado de acusacion, compuesto de veinte y tres personas, tiene por unico objeto declarar si hay ó no lugar á formacion de causa sobre el delito cometido.

En caso de afirmativa pasa entonces el reo al jurado de calificacion, compuesto de doce personas, el cual lo declara culpable, ó no culpable.

Pero estos jueces no son nombrados por el pueblo directamente, como lo desean para la República, la Nacion y el Dr. Gonzalez.

El Sherif, magistrado nombrado por el Rey a propuesta de los doce jueces de derecho, elige para cada caso especial el número de jurados que la ley marca.

El nombramiento de los jurados depende del sorteo [illegible] la suerte, y se requiere para los asuntos criminales que sea unanime la [illegible]

Esta ultima condicion fue tambien observada en Roma, en que los plebeyos tenian que ser juzgados por el pueblo, y los patricios por el Senado.

Con esta medida se ha buscado mayores garantias para el acusado, pero han hallado publicistas que han creido encontrar en [illegible]

[illegible]

Con la decantada libertad y con la poca instruccion se llega por regla general a la licencia.

Roma. La Francia durante su revolucion!

La faz del despotismo.

I

[illegible] con su sangre a todas las espensas.

[illegible]

Cuando por sus esfuerzos su vigor y virtudes, han desaparecido los tiranos y caudillos, y bajo una constitucion [illegible]

II

En presencia de los negros desengaños sufridos, razon habria para dudar del sentimiento de patriotismo en el corazon de nuestros hombres del siglo. Pero si la ambicion ha estraviado a los hombres del poder en los hombres del pueblo ese sentimiento patriotico ha brillado en su abnegacion o sacrificios.

Seis mil ciudadanos de Buenos Aires con el fusil al hombro, respondieron al llamado del Gobierno Argentino contra la opresion Paraguaya y despues de cinco años de penurias incomparables, quedando la mitad tendida en los campos de batalla, los vencedores regresan pobres, debilitados y envejecidos a emprender de nuevo el trabajo interrumpido, satisfecha su ambicion con una modesta medalla, decretada en premio a sus servicios.

Los que han turbado la paz conquistada,

Los que han promovido los sucesos luctuosos para venir al desenlace de una alianza contraria a los principios democraticos, y a los principios generales de la humanidad y del derecho,

Los que vuelven cubiertos de entorchados y placas a olvidar el tedio fastuoso del campamento a lo rey, en el magnifico palacio ofrecido á su grandeza, y posesionándose de honorables puestos rentados tratan de encender en el seno de los parlamentos el fuego de la anarquia;

Esos no son el noble tipo del patriotismo, ni la espresion viva de los sentimientos del Pueblo.

III

El vencedor de Caseros, fue vencedor del tirano, pero no libertador de Buenos Aires.

Pretendió dar a la nacion libertad é instituciones, pero menospreciando la dignidad del pueblo; y el director provisorio fue arrojado de Buenos Aires, y el 11 de Setiembre de 1852 fue abatido el despotismo que sucedio a la caida de la tirania.

Los Gobiernos que vinieron despues creyeron necesario para salvar la libertad, privar al pueblo del uso del derecho de sufragio.

[illegible]

IV

[illegible]

Lavalle.

CORREO DEL DIA

UNA CARTA de personas respetables [illegible] Gran [illegible] de Concordia Mercedes Provincia de Corrientes.

EL SEÑOR D. Juan [illegible]

[illegible]

PARAGUAY. [illegible]

[illegible] de haberse desertado al [illegible] cerca de dos mil hombres.

Los argentinos estan en número de dos mil.

200 INMIGRANTES han llegado ayer de [illegible], en el vapor «[illegible]».

[illegible] ESCANDALOSO. Es el que se esta [illegible]

[illegible]

[illegible] jemplares que se envian por [illegible] al Paraguay por haberlos pedido [illegible] en tres meses no ha llegado uno solo"

De las que [illegible] San Nicolas [illegible]

[illegible] sucedió lo mismo.

CORRESPONSALES.—De hoy en adelante contamos con dos escelentes corresponsales del Paraguay.

HOY HA LLEGADO en el vapor «America» el Sr. Ministro Oriental de Relaciones Esteriores Sr. Rodriguez.

Le saludamos.

LA OFICINA DE TIERRAS PUBLICA va a sufrir una seria y completa reforma, debido a los esfuerzos de su actual Gefe el Dr. Uriburu.

El presupuesto de los gastos de refaccion asciende á *diez y seis mil* y pico de pesos moneda corriente.

EL IMPORTE de las tierras publicas vendidas durante el año 1869 asciende a *diez millones ochocientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y cinco pesos* moneda corriente.

PASADO MAÑANA es el viaje del Presidente de la Republica. Sabemos lo acompaña entre otros muchos el Sr. Ministro español D. Carlos A. de España.

Van muy bien preparados, pues llevan de lo mas selecto que hay en el arte culinario.

A PRIMEROS del mes que viene empezaran a colocar el tranway desde el paseo de Julio por la calle de Cangallo hasta el 11 de Septiembre.

SE HA CONCEDIDO—por el Gobierno patente de paquete al vapor *Uruguay*, para hacer la carrera entre este puerto y los del Paraguay.

OTRA—Se ha espedido patente de paquete al vapor «Medways» para establecer la carrera de la linea de vapores de Lóndres, Bélgica, Brasil y Rio de la Plata.

SE HA MANDADO entregar á D. Luis Lo[illegible] saga el tercer cuatrimestre de la subvencion acordada a la Provincia de Santa Fé, para la Instruccion Primaria.

NOS DICEN que el Sarjento Mayor D. Pantaleon Gomez acompañara al Presidente de la Republica en el caracter de Secretario.

EL SEÑOR PRESIDENTE de la República ha visitado hoy los talleres del Ferro-Carril del Oeste acompañado del Gobernador de la Provincia.

EL TREN que sirve de correo en el ferro carril del Oeste se descarriló hoy en la calle de Corrientes a la altura de los talleres.

EL SEÑOR [illegible] se ha presentado al Gobierno para que nombre una comision a fin de estudiar su aparato de cosmografia, que ha inventado.

HACE DOS MESES y medio que la Municipalidad no paga a los empleados del Hospicio de Hombres.

De esta manera no se pueden tener buenos servidores.

SE HA ENCARGADO al señor Ministro [illegible]

DEBIDO A LA ACTIVIDAD [illegible]

Una de ellas es la coleccion de una hermosa [illegible]

NOTICIAS GENERALES

Salida de vapores

Jueves para Rosario, San Nicolas y puertos intermedios a las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el Lujan.

Jueves para Rosario y San Nicolas conduciendo carga solamente el «Esmeralda».

Sabado para Rosario, Paraná, Santa Fe y escalas a las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Estrella».

Sábado para Montevideo a las 6 de la tarde el «Rio Uruguay».

Domingo para Rosario San Nicolas y puertos intermedios, a las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el Lujan.

Domingo para la Asuncion y puertos intermedios a las 10 de la mañana, del puerto, el [illegible].

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen GRATIS el boleto del Tren en la agencia de A. Matti y Piera 30 CANGALLO 30.

El Dr. D. Domingo Frias

Como se verá por el aviso que en otro lugar publicamos nuestro inteligente cuanto erudito amigo el Dr. Frias ha abierto su estudio de abogado en la calle Victoria num. 100 altos, Recova Nueva.

Frias es un joven digno de la proteccion del publico por su ilustracion y talento.

Esperamos que el público, haciendo justicia a sus cualidades, concurrirá a formarle una clientela, cual se la merece.

Emision de billetes

El Gobierno de la Provincia ha presentado el siguiente proyecto, a pedido del Directorio del Banco.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Camara de RR. etc.

Art. 1. Autorizase al Banco de la Provincia para estender hasta la suma de seis millones de pesos fuertes la emision de billetes a metalico autorizada por la ley de 22 de Octubre [illegible] bajo la forma y garantia que esta determinada.

Art. 2. Comuniquese.

P. Avellaneda.

Rio Janeiro

Los buques cargados se apresuran á desembarcar sus mercaderias estrangeras, por el recargo de derechos en el presente año.

Paraguay

IMPORTANTES NOTICIAS DEL TEATRO DE LA GUERRA

„300 *Familias rescatadas*"

Con el mas vivo placer publicamos á continuacion el telegrama que en estos momentos recibimos de la Villa del Rosario.

Por ella verán nuestros lectores, que entre las familias salvadas tambien viene nuestra Señora madre que estuvo á punto de ser lanceada por los espias del tirano, despues de haber sufrido una horrenda peregrinacion de cinco años de constantes sufrimientos. Tambien viene la señora madre de nuestro apreciable compatriota D. Miguel Palacios, Secretario de Hacienda.

TELEGRAMA

El serenisimo Señor Principe Conde d'Eu, á S. E. el Señor General Victorino.

Cuartel General en Curuguaty, Diciembre 29 de 1869.

Hoy llegó un grupo de 300 de las familias, entre las cuales la señora del Gefe Politico Decoud, que por poco escapó de ser lanceada, la madre del finado Obispo, la hermana del General Barrios, tres francesas, tres españolas y algunas correntinas. Todas estan en el mas deplorable estado y ansiosas porque sus parientes las vengan a buscar.

Quiera comunicarlo al consejero Paranhos.

El Teniente Coronel Moura agarró cuatro espias de Lopez que venian con la comision de degollar las mujeres. Viene tambien una brasilera que se dice ser nieta del Baron de Melgaço y sigue mañana para bajo.

Rosario, 2 de Enero de 1869

Conforme

El Capitan Jose Pereira da Graça Junior,

Secretario Militar

Movimiento maritimo

Enero 11

Vapor «America» de Montevideo, con 95 pasageros.

Vapor «Rio Uruguay», de Montevideo con 72 pasageros y 105 inmigrantes de [illegible] bordo.

Vapor nacional «Villeta», de Montevideo.

Goleta de guerra española «Ceres», de [illegible] Colonia.

SALIDAS

Enero 11

Vapor «Aguila», para la Victoria, con [illegible] pasageros.

Vapor «Montevideo», para Génova con [illegible] pasageros.

Vapor «Rio Uruguay», para los puertos del Uruguay.

Enero 12

Vapor «Sadowa» para el Rosario.

Vapor «Napoté» para la Colonia.

Vapor «Esmeralda» para el Rosario.

Vapor «Tala» para Rosario.

«Rio Uruguay» para el Uruguay.

Policia.

Entradas de presos en los dias 10 y [illegible]

Argentinos .... [illegible]
Españoles .... [illegible]
Paraguayo .... [illegible]
Frances .... [illegible]
Oriental .... [illegible]
Suizos .... [illegible]
Italianos .... [illegible]

Revista de Remates.

Hoy

BILLINGHURST—A las seis y media [illegible] tarde una finca en la calle de Piedad [illegible] 366 y 398—se rematará en la misma.

Mañana.

PINTO y Ca.—A las once en punto [illegible] culos de tienda y merceria—su casa [illegible] de Victoria Nº 71. Detalle en la [illegible] correspondiente.

CAB[illegible]RES y LOPEZ—A las doce [illegible] articulos de roperia, tienda, merceria, zapateria—su casa, calle de Victoria N [illegible] Detalle en la seccion correspondiente.

ZUNINI a las once de la mañana—los muebles de la casa—Moreno 382.

Detalle en la seccion correspondiente.

Incendio en Montevideo.

El dia 7, á eso de las doce, se notó [illegible] en el colegio de las hermanas de caridad calle San José.

Habia tenido origen y se estendia desde el depósito del establecimiento, lleno de kerosene, carbon y otras materias inflamables.

Muy a tiempo acudieron el comandante Pataño con ochenta hombres del Urbano, las bombas de Policia, el ayudante mayor de serenos con varias secciones, el oficial 1º de policia, el comisario de órdenes de la misma y muchos ciudadanos, á cuyos esfuerzos reunidos se debió la pronta y completa estincion del fuego, sin mas incidencia que la destruccion del galpon, depósito, y el julepe consiguiente esperimentado por las hermanas y sus discípulas.

Publicaciones importantes

En la primera pajina van tres:

«Estudio sobre los medios de levantar de su actual estado de postracion el comercio entre esta República y los Estados Unidos.»

«Edicion estraordinaria de la mala de Europa por el Paquete del Pacifico.»

«Correspondencia del Salto, con datos importantes.»

Otro incendio.

La Esperanza de Corrientes lo narra así:

Una terrible catastrofe acaba de suceder en el Cerrito.

Un transporte y un remolque brasileros cargados de pólvora se incendiaron, ocasionando la muerte á toda la tripulacion, á la señora y ocho hijos del capitan del transporte.

Nos dicen que dicho señor está desesperado.

Este lamentable suceso tuvo lugar creemos el 2 del presente. Ignoramos los detalles, pero en cuanto los consigamos, comunicaremos á nuestros lectores.

Desgracia

Está visto que la Municipalidad impone leyes que la Policia no cumple, ó si lo hace es muy de tarde en tarde.

Desde hace mucho tiempo está vigente la ordenanza que prohibe se galope por las calles. Sin embargo, esta no se cumple casi nunca y nos acordamos que existe cuando sucede alguna desgracia.

Ayer tarde, por ejemplo, fué atropellada una niña por un caballo en la calle 25 de Mayo, entre Tucuman y Temple, no ocasionándole por fortuna mas lesion que un fuerte golpe.

Como esto sucede con frecuencia, pedimos á quien corresponda trate de remediar este viejo mal.

Vapor Cisne.

Llegará el Jueves, procedente de la Asuncion y puertos intermedios, y regresará para los mismos el Domingo 16 de Enero. Recibe carga para Corrientes y Asuncion al precio de 24 patacones por tonelada.

Para el Rosario.

Todo el dia Miércoles recibirá carga para ese punto y San Nicolas el vapor *Esmeralda*, saldrá el Jueves.

GACETILLA

Epigrama

Cierto jurista letrado
Juraba por su provecho,
Que habia todo el derecho
En una noche *pasado*.
Creyóselo el litigante
Sin ver que si lo *paso*,
Fue porque el libro *mudó*
Para limpiar el estante.

Estamos en una sastreria.

Penetra un dandy, con un envoltorio debajo del brazo, y lo *desembucha* apresuradamente diciendo al ilustre artista en *tijera*:

—A ver si me hace una obrita con este frac.

—¡Malejo está! ¿querrá V. que le [illegible] tapa de cuello.

—¡Ca! no señor, quiero que me haga [illegible] un gaban.

—Que lo laven.

*
* *

Existe en esta ilustre ciudad un projimo con *miras* de literato, que se ocupa en escribir misivas por un precio *acomodado* á los que necesitan de sus servicios.

Entra una vieja mas fea que el invierno y agriamente le dice—Señol, necesito que V. meschiba una calta pelo como yo le dite.

El literato frunce las cejas, pero temeroso de perder la propina responde: muy bien señora, dicte V. estoy pronto.

La vieja se arrellana en un sillon mas antiguo que Roma, y dicta:

Nicanol—Esta solo silve para de cirle V. co momequedado viuda en lo mejol de miedi ien biltú de esto me ará elfa bol de mandalme dos pesos.

El memorialista se levanta y esclama furioso:

—Señora y vd. tiene con que pagarme mi trabajo.

—Si señol, cuando me mande la plata Nicanol.

—Señora, váyase vd. antes que ...... váyase vd. señora.

* *
*

Ayer apareció el segundo número del periódico manuscrito, y redactado por niñas, titulado «Palo á todos.»

Apesar de mis sentidos ofrecimientos se permiten lanzarme la siguiente cuarteta—

Al de la «Prensa.»
No juegues gacetillero
Que nos puedes enojar
Y donde nosotros *damos*
Por cierto que hay que rascar.

De terror, no me queda otra contestacion que esta:

Muchachas no se me enojen
Jesus que barbaridad
Y si me amenazan mu lo
Ya lo verán con papaaa.

—

Mañana seguiré haciendo la revista del periodiquin.

Epigramas

Sedujo Luis á Pascuala,
Esposa de un general
Y este le sopló un chala
Que siempre ha si lo fatal
El toque de generala

A Cuba.

Eres flor de riquisima corola
Por eso tanto el español te asedia,
Patria ilustre de Placido y Heredia
Parnaso de la América Española
Hoy absorven la sangre de tus venas
Y aun así mismo esplendorosa brillas,
Mas bella en el letargo de tus penas
Perla de las Antillas.

—

Quiero tu libertad pues soy tu hermano
Quiero que al pronunciar tu dulce nombre
No me pueda decir ya mas un hombre
Que hay cadenas en suelo americano
Hoy te saludo virjen oprimida,
Bañada con orgullo por las olas,
Hoy que de redencion con frente erguida
La bandera tremolas!

1869. *Adolfo.*

—

El inteligente Orion continua enfermo.

Lo siento por el y por sus lectoras, tan afecto á sus *cosas*.

Que se mejore.

—

Asistí ayer al banquete ofrecido por una comision á los batallones primero y segundo del tercero de guardias nacionales, uno al mando del coronel Morales y otro al del comandante Herrera.

Una gran concurrencia hubo en el lugar donde tuvo lugar el banquete, que era en el bajo de la Recoleta, debajo de los sauces.

La Comision no ha omitido gastos para darle mayor lucidez á la fiesta, y el paraje naturalmente pintoresco estaba adornado con banderas.

Toda la oficialidad de dichos batallones asistió.

El General Rivas, el General Conesa, el Coronel Luis Maria Campos, el Coronel Morales, el señor Balza, Subsecretario de Guerra, y muchos otros gefes de distincion, ocupaban aquel recinto.

Se pronunciaron brindis entusiastas recordando las glorias del Ejército Argentino.

En medio de aquellos arranques de inspiracion patriótica el corazon se conmovia al soplo de los recuerdos de un pasado de abnegacion y de heroismo.

La Comision en general merece un hurrah! por su comportamiento, debiendo hacer una mencion del Sr. Basail que desde el principio hasta el último momento no cesó de trabajar por el buen éxito del banquete, lo mismo que el Sr. Deagustini.

La fiesta fué una manifestacion esplendida á los defensores de la Patria.

* *

Me comprometí con una muchacha de ojos negros á escribir en verso algo sobre sus ojos. Hoy comprendo que la tarea es ardua por que mi *musa*, esta atrozmente floja, y mi alma muy sensible. Esta última circunstancia me coloca al borde del abismo, porque si escribo algo sobre esos ojos pue de que me quede ciego de.... ..amur.

Jesus!! En fin, allá voy.

Dicen que han hablado mucho
Respecto á los ojos negros
Y con algo que yo agregue
Será mucho mas, y medio.

—

Una que tiene ojos negros
Y uno que negros los tiene,
No me parece muy facil
Que puedan bien entenderse.

—

Se ha dicho que las miradas
Son la luz que vierte el alma,
~~Pero si anda en ojos negros~~
Parecerá luz de animas.

—

A mi parecer no es cierto
Que ojos negros se comprendan,
Porque es claro, andando á oscuras
Se tiene que andar á tientas.

—

Por lo que á comprender llego
Qué aquelo de las miradas
No tiene nada que ver
Con lo que sienten las almas.

—

No hay mas, en cuestion de amores
Tienen que medias palabras,
Pues sino, los pobres vizcos
Bonita broma se echaban.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 11 de 1870.

Revista del Mercado.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Muy calmosas siguen las operaciones de los Fondos Públicos Nacionales, cuyas ventas solo constan hoy de 22.000 pesos plata.

Han tenido una reaccion los precios de las ventas al contado cerrando firmes al 59 p. $.

Al contado al 59 p. $.

Para fin del mes al 59 3/8 p. $.

CAMBIOS

Sobre Inglaterra de 50 á 50 1/8 peniques.

Sobre Francia de 5.25 á 5.27 francos.

IMPORTACION

Los vinos tintos españoles están hoy en una situacion precaria debido la suba del aforo de 2 3/4 ps. fts. por pipa, que ha empezado á rejir desde primero de año.

La caña del Brasil ha bajado tambien habiendose hecho una venta á 62 1/2 ps. fts. en deposito.

Un cargamento que existia depositada, de yerba Paranguá desde el mes de Diciembre se ha vendido á ps. 65 despachado.

EXPORTACION

Las lanas se cotizaron á precios algo bajos; se vendieron como 10,000 arrobas como sigue:

La mestiza fina de 55 á 57.
Id id regular de 48 á 50.
Id mescla buena de 45 á 46.
Id id regular de á 43.
Id id baja á 40.
1500 cueros vacunos secos de campo de 127 á 129, de matadero de 130 á 133 pesada
400 docenas cueros lanares de campo de 90 á 100, y de matadero de 135 á 160 docena.

ADUANA

Comestibles y Bebidas

H. Bunge—8 cajones cigarros alemanes.

Zimmermann—504 barricas cerveza, 25 cajones vinagre.

Dussaut—154 cajones coñac, 50 id vino burdeos, 7 id id Borgoña, 10 id id de Chipre.

[illegible]—50 cajas champagne fino.

Arning—115 id bitter, 34 id cerveza alemana, 40 damajuanas ginebra, 750 id anis.

Pardo—9 medios, 6 cuartos vino tinto español.

[illegible]—150 cajones vino frances.

[illegible] Stockes—46 barricas cerveza inglesa.

Brown—1 caja vino muestras.

Thompson—15 barricas cerveza inglesa.

[illegible]—2 cajones vino Burdeos regular.

[illegible]—229 bolsas fariña.

M. M. [illegible]—50 cajones aceit. de Niza.

Perez—1,400 bolsas fariña.

[illegible]—100 id azucar refinada, 40 id café.

Roque—[illegible] vino tinto burdeos.

[illegible]—1 pipa 2 1/2 id id 122 id 4 1/2 2 1/4 id español 300 id id de malaga seco y [illegible].

Graffigna—162 bolsas papel estrasa.

[illegible]—40 id id vino tinto burd. 150 cajas id 64 id coñac ord. [illegible].

Rambaut—120 barr. vino tinto burd. ord. [illegible] cajones licor lunares id 240 id [illegible] regular.

[illegible]—30 cjs. ajenjo.

[illegible]—110 id vino asti 3 id [illegible] 250 bolsas papel estrasa.

[illegible]—2 cajones [illegible].

Odesa—137 pip. 11 1/2 20 id vino tinto español 50 1/4 id id de mesa.

A. Rocha—30 barriles vinagre frances.

Allende P.—16 pipas vino tinto espan. 29 cjs. vermouth.

Articulos diversos

P. Risoccam—100 barricas brea, 50 cjs. barnis copal, Larrenas y ferreteria surtida.

Bernasconi—25 cjs. calzado para señoras y botinetas para niños.

Drabble—1 caj. sombreros surtidos.

Barclay—1 id camisas de listado.

Romberg—30 cjs. sombreros surtid.

Ferher—4 id fosforos.

Brandes—2 id seda de coser.

Muguret—5 id articulos para billares.

Davenport—5 cjs. cristales para mesa y accesorios, porcelana pintada y lavatorios id.

Koldsteis—1 caj. cerezas.

Davenpur—9 bultos porcelana surtida.

Bonnel—19 fardos casimires y Franela.

Hill—2 cjs. conten piano ingles.

Chaouri—1 id cristal.

Lalus—1 piano.

[illegible]—1 cjn. carteras de bolsillo, cajas de tinteros de id plumas de acero y otros útiles y carpetas para escribir.

Joly—22 cjs. papel surtido y otros artículos de libreria.

Corquetnaux—20 bultos porcelana blanca surtida jabones, antojeras de tabaco etc.

Gollan—1 cjn. dedales surtidos.

Degiovanni—100 cajones pólvora de [illegible].

Bouchines—2 cjs. [illegible] algodon para colgaduras.

Lauton L.—2 id hombres colchas de alg. [illegible].

M. del P.—1 piano.

B. schnes—14 cjs. generos de algodon para vestidos id de lana y algodon.

Lauton L.—7 cjs. merino negro casimir y paño de lana.

Delannay—26 cjs. cristal.

Marco del P.—una hornilla para cocina, id 2 varas para [illegible].

G. Riva—745 piedras de vereda.

Rohlstedt—11 cajoncitos s 2 id limas.

Fiscomia—1250 piedras de veredas.

Eckell—150 anclas y anclotes, id 30 cuñetes minio en polvo, 60 kdl medlar 30 id cabo.

Gilmour—11 pipas armadas 250 pipas abatidas 239 atados duelas.

Gelling—36 caj. fierro galbanizado 1 casco tornillos y tuercas.

L. Sanchez—1.6 vigas de fierro.

Sadvocat—81000 baldozas Havre.

Boyd—50 toneladas carbon de piedra.

S. B. Hale—22 caj. cucharas y espumaderas, estrivos estañados.

Dilleman—74 cajones herramientas para carpinteros, tornillos con tuerca y pitones.

Bianchi—19 cajones marcos de chimeneas de marmol.

Bonnemason—26,000 baldozas, 300 barricas tierra romana.

Manent—1 cajon bronces para zapatos.

Larroce—9699 piezas fierro para el tranway central.

Malgor—1 cajon cuchillas para zapateros.

Caillou—5 id sombreros y gorras surtidas para hombres, sueros.

Isaac—1 cajon botines para señoras.

~~J. Sanchez—1 id limos para hombres~~, mantillas, medias surtidas, perfumeria y otros articulos id.

Arning—9 cajones muebles surtidos.

Mangot—2 id calzado para hombres y niños.

Woodgate—1 cajon articulos de plata.

Mantels—108 bultos balanzas, alambre para cerco y fierro galvanizado.

Kraynach—1 cjn tachuelas (muestras.)

Semple—6 barricas linternas, parrillas, soberas regillas para braseros y ollas de pié.

Gettin—1 casco pintura.

Arning—1 maquina de planchar.

Reinchard—3 gatos.

Powell—18 bultos hevillas estañadas, camillas de bronce, palitas para cocina y demas ferreteria.

Schroeder—2 cjs articulos talabarteria.

Sample—39 bultos ferreteria surtida y 45 vigornias.

F. Seiffer—3 bultos pañuelos de mano de seda y cortes de genero mezcla para vestidos.

Gueydan—10 cjs becerros.

MARITIMA

Ultramar—Dia 11.

Bergantin inglés «Laphima» de 336 toneladas procedente de Montreal el 18 de Octubre su capitan Ganzdun, consignado á S. B. Hale y Ca. carga de madera.

Barca francesa «Juanita» de 306 toneladas procedente de Bayona el 12 de Noviembre su capitan Passicot, á Apestegui y hermanos, carga general y 150 pasageros.

Barca inglesa «Oder» de 331 tonelada procedente de Montreal el 24 de Octubre su capitan Riché, á S. B. Hale y Ca. con carga de madera.

Barca inglesa «Kanguay» de 374 toneladas procedente de Liverpool el 12 de Diciembre su capitan Lanze, á Diego Brow carga general.

Vapor oriental «América» de 1,300 toneladas procedente de Montevideo su capitan Bossi, á Sciurano é hijo, carga general y 120 pasageros.

Vapor oriental «Rio Uruguay» procedente de Montevideo su capitan Stewart, á Matti y Piera, en lastre y 80 pasageros.

Vapor ingles «Arrados» 1,100 toneladas procedente de Lóndres el 18 de Noviembre, de Rio Janeiro el 29 de Diciembre y de Montevideo el 8 del actual, su capitan Jarés, á V. Casares é hijo con carga general y 8 pasageros.

CABOTAJE—DIA 10.

Zumaca nacional «Napostas» de 129 toneladas, procedente de Bahia Blanca, su capitan José [illegible] á Manuel Seurtano é hijo—á Juan Ramos 379 cueros vacunos secos, 4 docenas cueros lanares, 2 id venados, 2 cajs. plumas de avestruz, 27 cueros venados, 3 fardos id, 2 bolsas cerda, 131 bolsas lana, 7 fardos cueros de gama, 733 cueros lanares, 13 de potro, á Carrega Hernandez é hijo, 45 bolsas lana, 100 cueros lanares, á Dolfino y hermano 58 cueros vacunos secos, 125 bolsas lana, 129 cueros lanares, á A. Galvan 950 bolsas lana, 175 cueros lanares.

Balandra nacional «Teraldes» de 16 toneladas de la Colonia su capitan Marten Rosi, á Antonio [illegible] 68 fardos lana.

[illegible]

AVISOS

Edicto Judicial.

[illegible]

OTRO

[illegible]

EL D.r DOMINGO FRIAS

[illegible]

Muchacho

[illegible]

Se ofrece

Una cocinera [illegible] de Artes [illegible] 402

EL DELICIOSO REFRESCANTE

QUE ESTA
SUAVIZA VERDADERA
LOS HESPERIDINA
ARDORES DE
DEL BAGLEY
ESTIO EL
EN LOS TONICO
CLIMAS DE
CALIDOS MODA

HESPERIDINA

BAGLEY

LA HESPERIDINA BAGLEY

ES

EL MEJOR TONICO

LA VERDADERA
REGULADORA
DEL CALOR VITAL

TÓMESE EN EL VERANO

MÉSCLESE SEGUN ARTE

Azucar refinada ... una cucharada
Hesperidina ... dos cucharadas
Hielo ... una onza
Agua fresca ... medio vaso ó

Los que gusten pueden sustituir en vez del agua comun las de Soda, Vichy ó Seltz.

SE OBTENDRA UN REFRESCO

El mas agradable

Que refrescará el cuerpo y el espiritu abatidos por el calor, saciando la sed, y evitando la perdida de fuerza debida á la abundante indegestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesta calor, lo que no sucede con el uso de la

ESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera por su virtud, tónico refrescante.

LETRAS

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA

Y

PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á cuatro ó tres dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz calle de Cangallo num. 154, esquina á Florida.

PIEZAS

Para hombre solo ó matrimonio, se alquilan las en la calle de Esmeralda 251

REMATES

Antonio Zunini

Del menaje de la casa y de la finca calle de Moreno número 382

[illegible]

Luis Godoy.

[illegible]

A LOS POBRES

[illegible]

POR EL MISMO

Esta es pichincha!

[illegible]

POR EL MISMO

A[illegible] AL BOTICARIO

[illegible]

POR EL MISMO

En [illegible] calle de Santa [illegible] [illegible] Bolivar 72, casa habitacion Piedras [illegible].

POR EL MISMO.

[illegible] Bolivar 72, casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO

VENTA A [illegible] PRECIO

[illegible] Bolivar 72, casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO

PARA LOS POBRES

En la calle de la Defensa bajando la quinta del Sr. Lezama, cada casita mide 8 varas de frente por [illegible] de fondo, 2 piezas, pozo, cocina etc., cada una [illegible] el interesado á tratar con el rematador, Bolivar 72, casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO.

De la casita calle de Pavon entre Buen Orden y [illegible] media cuadra del empedrado y del [illegible] del mercado Constitucion.

OJO A LA PICHINCHA

Que esta casita queda en un parage muy poblado y que es de muy poco precio, el que la quiera comprar ocurra al escritorio del rematador Bolivar 72 ó casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO.

De una casita de poco precio

A lo bueno y barato.

En la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes con 10 varas de frente por 17 de fondo, con 2 magnificas habitaciones de material, cocina, letrina, pozo, frente moderno etc. etc.

El que la quiera comprar ocurra al rematador, Bolivar 72, casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO.

De 40 caballos mansos y gordos, mañana en el detall.

POR EL MISMO

De una linda casita calle de Solis entre Estados Unidos é Independencia mañana en el detalle.

POR EL MISMO

De una finca de esquina [illegible] detalle.

POR EL MISMO

De un terreno calle de [illegible] detalle.

POR EL MISMO

POR EL MISMO

DE UNA LINDA CASA

[illegible]

A LOS ESPECULADORES

[illegible]

POR EL MISMO

DE UN TIGRE CON JAULA

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Ocampo y Desciora

[illegible]

Baltazar Moreno y Ca.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Las tasaciones [illegible] en la escribania [illegible] calle de Rivadavia N.º 101 ó en el escritorio del rematador calle de San Martin N.º 92.

Mariano Billinghurst

De la finca situada en la calle de Piedad N.º 396 y 398 de órden de su propietario.

El Martes 18 del corriente á las 6 1/2 de la tarde en punto se ha de rematar sin base alguna á la mas alta postura y dinero de contado el terreno con el edificio [illegible] compone su superficie de 17 1/4 varas de frente al Sud por 72 varas de fondo al Norte.

Los que se interesen pueden ocurrir por la llave á la merceria de la esquina de Piedad y Libertad 398.

Florencio Madero y C.

De un terreno central

De un magnifico terreno.

A media cuadra de la Estacion del F. C. del Sud.

El jueves 13 de Enero á las 6 en punto de la tarde se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado.

Un terreno formando esquina calle de Salta y á media cuadra de la Gran Estacion Central del Ferro Carril del Sud; mide 25 3/4 varas de frente á la calle de Salta por 38 de fondo, todo cercado de pared y conteniendo un pozo de riquisima agua siendo el otro frente á la calle [illegible] de la gran estacion.

[illegible]

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

De [illegible] Estancia de Achaval en el partido de Mercedes distante [illegible] cuadras de la ba. ciudad.

[illegible]

Pinto y Ca

[illegible]

Cáceres y Lopez

[illegible]

Importante surtido

[illegible]

NOTA—[illegible]

POR EL MISMO

Esplendido remate

[illegible] calle de la Victoria num. 204

El jueves 13 de Enero

Por cuenta [illegible] de tres casas [illegible]

[illegible]

NOTA

El Viernes 14 del corriente á las 11 y 1/2 de la mañana y á 3, 4 y 5 meses de plazo venderemos por cuenta de 3 casas, un surtido especial de alta novedad y de la estacion para [illegible], tapiceros, sastres, merceros y para [illegible] cuyo pormenor daremos despues.

AVISOS

SEÑORAS

No se olviden, de que con la Hesperidina de Bagley se hace el refresco lo mas agradable que se puede imaginar.

¿Cómo está usted?

Muy bien, gracias. Recien acabo de tomar eso refresco que tiene Bagley, bueno que rico es! no lo ha probado vd. todavia? No—Bueno, vamos a tomarlo.

¡¡Ay! qué dolor!!

He sufrido en estos dias pasados, hasta que vi la receta de la verdadera Hesperidina de Bagley.

¡VERDAD!

Bagley, es lo mejor que he tomado este verano, y que el refresco hecho con la Hesperidina de [illegible]

¡¡FENOMENO!!

Para saber como hacer un refresco el mas [illegible] pues el extracto de Bagley.

¡QUE RICO!

[illegible]

Terreno grande

Se desea comprar uno de 40 ó 50 varas de frente por las mismas ó mas de fondo, comprendiendose en las calles de Venezuela y Corrientes, no importa que sea 2 ó 3 cuadras afuera de la plaza, y si es entre las de Victoria y Piedad 6 ó 8 cuadras, [illegible] Ocurrir á [illegible] hasta las 12 y de [illegible] Victoria 114. [illegible]

Contador Publico.

El Contador Publico D. Manuel Perez [illegible] [illegible] 28 3p.

LIBROS

Se compran, venden [illegible] español, frances, ingles, latin, etc. [illegible] 178. 28 3p

GRAN NOVEDAD

PRECIOSO DESCUBRIMIENTO

Nueva máquina á vapor para cepillar la cabeza y sacar la caspa

Asombro del mundo elegante. Sin rival hasta ahora. ADMIRACION DE TODOS

Esta máquina que obra como cincuenta cepillos de mano, esta todos los dias en actividad en la peluqueria de

J. Labarthe
Bolivar 69

FUNDADA EL 1.° DE ENERO 1863

IMPRENTA BUENOS AIRES

CALLE MORENO 73

Frente á la casa del Gobierno Provincial

DIARIOS — LIBROS — carteles — cartas — RECIBOS — ESQUELAS — pagarés — RÓTULOS — DIPLOMAS — tarjetas — obras — VALES — PAPELETAS para carros — manifiestos

Este hermoso establecimiento ofrece sus servicios al público.

Montado a todo costo, posée los elementos necesarios para encargarse de cualquier clase de trabajo

Los últimos libros impresos en esta ciudad han salido de la IMPRENTA «BUENOS AIRES» y ellos dirán al publico si este establecimiento merece ó no su proteccion.

La IMPRENTA «BUENOS AIRES,» renueva sus tipos al final de cada año, asi es que los trabajos que se encarguen, serán siempre hechos con tipos flamantes.

Cuenta ademas con una gran variedad de adornos, encabezamientos etc., como tambien una prensa de satinar, una de cortar papel y otra de rayar, siendo las tres de nueva invencion.

La correccion es esmerada.
Los trabajos se hacen en todos los idiomas.
Los precios mas bajos que en cualquier otra parte

Se alquila.

En la calle de Venezuela 413 se alquilan dos magnificos almacenes con 7 varas de frente cada uno y 60 de fondo.

En la misma casa darán razon. e4 15p.

AL PUBLICO.

Los abajo firmados hacen saber al público que con esta fecha han comprado á D. Jeremia Becco el antiguo negocio de boteria y zapateria, sito en la calle de Rivadavia N.° 592, 594 y 596 por cuya razon, prevenimos a los que tuvieran algun reclamo sobre dicha zapateria y boteria, comparezcan á deducir su accion dentro del término de tres dias a contar desde la fecha, pasado el cual no se atendera mas a ningun reclamo.—Buenos Aires, Enero 5 de 1870.

e5 3p — *Miguel Maineri hermanos.*

Casa dentral de altos

Se alquila una recientemente construida, con todo lo necesario. A cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria.

En la misma casa, Venezuela 68 altos, para tratar. e5 3p

Luis Godoy

REMATADOR PUBLICO

Escritorio Bolivar 74 — Casa habitacion, Piedras 345

Cocinero ó cocinera.

Se necesita en la calle Belgrano 267 para salir al campo. e3 4p

OJO PROPIETARIOS

[illegible]

Aviso de Policia.

[illegible]

[illegible] 3 de 1870. — S. Mendez

ENSAYOS POÉTICOS

DE JOSÉ M. CANTILO HIJO Y ADOLFO ELIAS

UN VOLUMEN DE 300 PAJINAS

Precio 25 pesos

A VENTA:

Imprenta del «Siglo» y Libreria de Lucien.

Su producto se destina á aumentar los fondos de la Asociacion Protectora de los Invalidos

o 29

MANUAL

DE

LOS JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA,

PARA LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES PROVINCIALES MUNICIPALES Y DIPUTADOS AL CONGRESO

Se vende en esta imprenta a 10 pesos ejemplar.

GRANDES É IMPORTANTES PUBLICACIONES

DE LA

CASA A. MOREL EN PARIS

ESPECIALIDAD EN LIBROS CIENTÍFICOS, DE PINTURA, ARQUITECTURA, ESCULTURA, MECÁNICA, ETC.

Nos cabe la satisfaccion de ofrecer al público, un variado y riquisimo surtido de las obras mas perfectas en todos los ramos del saber humano.

Las publicaciones de la casa de A. Morel, de Paris, se recomiendan por si solas, siendo pálido todo cuanto dijéramos en su elojio. Los señores arquitectos, ingenieros, maestros de obras, doctores en medicina, ciencias, filosofia, etc., en una palabra, todos los amantes de las ciencias, de las letras y de las bellas artes, cada uno en su respectivo ramo, encontrarán en ellos tratados estensos, no solo de todo lo conocido hasta ahora, sinó una esposicion completa de los últimos adelantos.

Convencidos de la bondad y utilidad de las obras, no vacilamos en recomendarlas al publico ilustrado de esta ciudad, confiados en que tendrán una acojida favorable.

El representante de la casa A. Morel en Paris, de paso en Buenos Aires calle Cangallo 170 (altos) para facilitar la adquisicion de estas obras y hacerlas obtener mas comodamente, pues algunas son de un precio subido, entrega la obra de una vez y cobra su importe por trimestres.

De 10 á 1 de la mañana y de 5 de la tarde á las 9 de la noche.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnifico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos. e 27.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de ultima moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros articulos.

Novedades. El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindisimos sombreros de ultima moda, para señoritas y niños, á 30 p mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial. Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.

Liquidacion de bienes. Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA. La casa esta abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

GRAN NOVEDAD

Elegancia, comodidad, duracion.
Ultima moda.

Carruages hermosisimos y de nuevo sistema, enteramente desconocido en el pais, y que acaba de ser adoptado en Europa.

A las personas que deseen hacerse de un buen carruage se les hace saber por medio del presente, que dentro de breves dias se pondrá en exhibicion una partida de veinte carruages de los cuales una parte se encuentra ya a la disposicion del público en el deposito calle de Corrientes núm. 129 1/2. Estos carruages han sido mandados construir espresamente por una persona muy inteligente, á dos de los fabricantes de mas reputacion en Paris, los Sres. Lelorie y Meillon Guiet, quienes gozan aquí mismo ya de una buena fama, en vista de que, como construccion, buen gusto y duracion, no han habido otros hasta ahora que les hayan rivalizado.

En la partidad de carruages viene todo lo que hay de mas nuevo como ser Landaus glaces de resortes de cubrir y descubrir la caputa en un minuto, hay tambien sin cristales de pescante alto y bajo, forros de damasco, y de un tafilete marron de que se hace mucho uso actualmente en Paris por su duracion y elegancia. Cupes de nueva invencion, como no se conoce aun aquí, que por medio de un aparato se descubre en el verano sin desarmar la tolda, con cristales, persianas y cortinas de razo, conteniendo tambien un escritorio por la parte de adentro, con secreto, espejo, deposito para cigarros, fósforos cenicera, etc. Poney Parce, carruages completamente nuevos de sistema de velocipedo el tren de adelante, y que por medio de un aparato a bomba, las personas que van odentro en un caso desgraciado que los caballos corten las riendas ó disparen, con la mas minima fuerza, tocando un resorte que comunica al aparato del tren, sujeta instantaneamente los caballos a toda furia, consiguiendo al mismo tiempo enderezarlos cuando se atraviesan en en el camino. Tilburis, sistema americano, como los que recibe el Sr. Leviston, sobre sopanda de doble suspension, pero construidos en Paris, reforzados los ejes, rallos y llantas, pues en estas condiciones bienen tpdos los demas carruages consultando lo malo de nuestros empedrados. Hay tambien Milores, Cupe Clarans y Victorias.

Espero que las personas inteligentes y de buen gusto que vean los carrages, quedaran satisfechas y persuadidas de que no he omitido gastos para poder costear una espedicion de carruages franceses como no ha venido hasta hoy al Rio de la Plata. En el mismo depósito hay un surtido de guarniciones para uno y dos caballos, mandadas construir espresamente con materiales frescos y de buena calidad, las cuales se podran vender mas baratas que en cualesquiera talabarteria.

Se reciben encargos de carruages y guarniciones á Paris, al gusto de los interesados y á precios como nadie puede costear.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion, hallándose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores—

D. Javier Arrufo
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes

Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse a formar parte de esa Sociedad esta provisoriamente situado en la calle de Cuyo núm. 34 y 34 1/2 y estara abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 a 12 de la mañana; en el se distribuiran los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR
Sr. D. Francisco G. Cortina.
GERENTES
» Enrique B. Moreno
» Tomas Alvarez.

COMPRA Y VENTA DE CASAS

En la calle de Garantias numero 53, hay una persona que se encarga de compra y venta de casas, terrenos, muebles, etc, etc, etc. Siempre que sus precios sean modicos. Tiene para dar en hipoteca 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y hasta 400 000 pesos mjc, en la actualidad tiene mas 60 casas para vender, desde 50,000 hasta un millon de pesos. Se encarga tambien de correr todo asunto judicial ó extrajudicial y de cualquier otra clase. Ocurrir calle de Garantias num. 53

EDICTOS JUDICIALES

[illegible]

Buenos Aires Diciembre 21 de 1869. — *Ferry.*

D 22 6p

LA MAGNÍFICA MÚSICA
PARA PIANO
LOS HUGONOTES
DEL MAESTRO
MEYERBEER

Se vende en esta imprenta, precio DIEZ PESOS.

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FUNEBRE

79 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

Sin igual en su clase!

Nuevos coches funebres de primer orden y de [illegible] recien venidos de Europa, [illegible] numero de doce, con diferentes bordados y [illegible], a cuatro caballos enlutados perfectamente y el [illegible] su precio es de 700, 800 y 1 000 pesos mjc.

[illegible] mismos [illegible], a cuatro caballos enlutados, de 500 a 600 $.

Idem idem a dos caballos enlutados, de 300 a 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 a 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150, 200 y 250 pesos.

Carruages de primera clase para acompañamientos a 70 pesos.

Idem idem generales, a 50 pesos.

Cajones funebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el infimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Coronas bordadas de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al publico que por mas lujo que se pida en un coche funebre, no se aumentara el precio de esta tarifa.

Esta diligencia que se solicite al Establecimiento sera gratis, pudiendo a toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir ordenes.

AL AZUL POR LAS FLORES

LA INVARIABLE PORTEÑA

Administracion, Rivadavia No. 441 y 443

Por el primer tren del Sud, Estacion Jeppener. Saldran los dias . . . 3, 8, 13, 18, 23, 28.

Del Azul para Buenos Aires.

Los dias . . . 3, 8, 13, 18, 23, 28.

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalque.

Por el primer tren del Oeste, Estacion Moron, Saldran de esta los dias . . . 10, 20, 30.

De Tapalque á Bs. As. los dias . . . 5, 15, 25.

Empresario — *Miguel M. Lugo.*

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan y llaman por el termino de treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Tibo y Da. Josefa Davila, como herederos ó acreedores, pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1869.

n. 17 30 p. — *Manuel Granados.*

A QUIEN CONVENGA

Se desea vender una casa calle de Independencia num. 318, entre Santiago del Estero y San Jose, edificada hace dos años, en terreno de 8 3/4 varas de frente por 45 de fondo, contiene cinco piesas, cocina, letrina, pozo de balde y toda embaldozada, a mas tiene diez y seis pies de parra con carzo de fierro.

En la misma casa se precisa una chica de 12 á 14 años para el servicio. Para tratar por una y otra cosa, puede ocurrirse á dicha casa á toda hora del dia.

SE NECESITA

Un perro recien nacido para una ama enferma. Ocurrase á la calle del Templo num. 105.

LOS

APOSTOLES

POR EL AFAMADO ESCRITOR

ERNESTO RENAN

AL ALCANCE DE TODOS

TRADUCCION DEL

DOCTOR DON MANUEL BILBAO

SEGUNDA EDICION.

Esta importantisima obra, continuacion de la *Vida de Jesus*, se halla en venta en la oficina de esta imprenta. Precio 25 pesos.

Nota. La primera edicion se vendió á 50 pesos.

LES PROPOS
DE
LABIENUS

La preciosa satira del desterrado Rogeard, contra Napoleon III, se halla en venta en esta imprenta, á [illegible] pesos el ejemplar.

Los franceses deben comprar por 5 pesos un libro que hace tanto honor al espiritu de su nacion.

CODIGO RURAL

EDICION OFICIAL

Con un indice de las materias del libro.

Se vende a 8 pesos en esta imprenta. A las personas que quieran comprar ejemplares para vender en la campaña, se les hara una rebaja de un 30 por ciento, pasando de 50 ejemplares.

Imprenta Buenos Aires, calle de Moreno frente a la casa de Gobierno.

DEPOSITO
DE
ROPA HECHA

338 CALLE DE RIVADAVIA — 338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy modicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. PARODI.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonina Linares, ya sean herederos ú acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibiento de lo que hubiese lugar, Buenos Aires, Noviembre 29 de 1869.

d9—30p. — *Nemesio Zanoletty.*

DE INTERÉS

A los prestamistas de moneda y especialmente a los que manejan intereses de menores.

Se solicitan 160,000 pesos mjc. ó 400 onzas de oro a interés, por el término de 2, 4 ó 6 años abonando 1,400 pesos mjc. mensuales, (mas del doble del interés que paga el banco.) Se garante el capital hipotecando una casa en la ciudad que vale 240,000 pesos mjc, y los intereses con el alquiler que ella produce, para tratar ocúrrase al rematador Alfonso Godoy, calle de Venezuela num. 332, de mañana hasta las 12 y de tarde desde las 4 adelante, y a la calle Victoria 114 de 12 a 4.

COCINERA

Se necesita una con buenas recomendaciones en calle de San Martin num. 244.

AVISO

Se ha estraviado una libreta con un deposito de 2,000 pesos en la sucursal del Banco de la Provincia en Chivilcoy perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Ñavia, el que la haya encontrado lo puede entregarla en la calle Tucuman núm. 148, ó a D. Noberto [illegible] en Chivilcoy.

d 20 15 p.

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, prensa de copiar etc., etc.

Fabricacion de registros con el reglado al gusto del interesado.

Gran taller de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

Libros de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clasicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

Gran rebaja a los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO EN SU GENERO

89 CANGALLO 89

BUENOS AIRES

LEY DE ELECCIONES

PARA LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Precio 5 pesos

Se vende en esta imprenta.

DINERO A INTERES
SOBRE
ALHAJAS

En la calle de Salta núm. 84, se dá cualquier cantidad que se solicite desde las [illegible] de la mañana hasta las 9 de la noche.

SE VENDE

La casa calle del Perú núm. 312, para tratar Venezuela 332 hasta las 12 de la mañana, y 4 en adelante, de 12 á 3 Victoria 114, la venta es urgente. d-21 3 p